

25  
to Puente : Registrada : Don Leonardo Marques : Por  
el Canciller mayor : Don Leonardo Marques. Es copia  
de su original, de que certifico. Don Bartolomé Muñoz.

*Don Domingo de Alcalá, Secretario de Gobierno, y mayor  
del Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad de Murcia:  
Certifico, que el exemplar antecedente es copia del remitido de  
orden del Consejo al Señor Corregidor de esta Capital, con quien  
corresponde, y á que me refiero: y para que conste, en virtud  
de lo mandado por su Señoría, doy este que firmo en Murcia  
y Diciembre veinte y dos de mil setecientos noventa y cinco.*

*Domingo de Alcalá.*

como tambien á los Señores de Perpetuidad que residen en la  
ciudad de Murcia. En esta libe-  
rta y libre de las de mil setecientos noventa  
y cinco. Al Obispo Gobernador del Consejo. Publ-  
cado en el Real Consejo de Estado en virtud  
de y para del propio mes de Agosto, acordó su cumpli-  
miento y remisión por el despacho en el, varios  
carteras y papeles del asunto, y lo expusiere sobre  
todo por sus reales, por tanto se tiene del contenido  
y acordó asimismo expedir con mi Real Cédula. Por la qual se  
manda á todos y cada uno de vos en vuestras lugares, dis-  
tritos y jurisdicciones, veáis el Real Decreto inserto, y  
lo observéis y cumpláis, y hagáis cumplir y observar in-  
violablemente, mandando y haciendo guardar al Princi-  
pal de cada una, por donde se llama, las preeminencias,  
honores y demás distinciones correspondientes á la alta  
gobernación de España de la qual se ha de declarar. Que  
sea en su voluntad: y que al traslado impreso de esta  
Real Cédula, firmada de mi Real Cédula de los  
Reyes, mi Secretario, Escrivano de Cámara mas antiguo,  
y de Gobierno del Real Consejo, se le dé la misma fe y  
credito que á su original. Dada en San Lorenzo á trece  
de Noviembre de mil setecientos noventa y cinco: Yo  
el Rey: Yo Don Sebastian Pizarra, Secretario del  
Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandado:  
Yo, Obispo de Salamanca: Don Domingo de Alcalá:  
Don Juan de Lara: Don Francisco de Lara: Don Juan

